

PLUSINVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diecinueve horas del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.087.

PROMOCIONES PAMIRASA, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 13 de marzo de 2000 aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y el nombramiento de Liquidador, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	1.770.000
Ctas. con socios y Administradores ..	7.063.218
Rdos. negativos de ejercicios anteriores	1.166.782
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Alfaz del Pi, 23 de enero de 2001.—El Liquidador.—9.184.

PROMOCIONES ARANESAS, S. A.**(En liquidación)***Nota rectificatoria*

Ha sido advertido un error de transcripción en el contenido de determinadas partidas del Balance final de liquidación reproducido en los anuncios oficiales publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 3 de julio de 2000 y en el «Diario de Tarragona» de fecha 22 de junio de 2000, referentes a la aprobación de la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como del antedicho Balance final de liquidación. Rectificado el error, queda constancia de que el Balance final de liquidación aprobado, al que hacen referencia los indicados anuncios, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	2.067.869
Deudores	416.191
Tesorería	1.651.678
Total Activo	2.067.869
Pasivo:	
Fondos propios	2.067.869
Capital suscrito	31.800.000
Reservas	269.553
Resultados de ejercicios anteriores ..	-15.051.903
Pérdidas y Ganancias	-14.949.781
Total Pasivo	2.067.869

Cambrils, 12 de febrero de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, Ángel Aguilera Aguilera, Miguel Fernández Martínez y Lorenzo Girón Rayón.—9.467.

PROMOCIONES CASTEL, S. A.

Por acuerdo de un Administrador solidario, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Boecillo (calle Germán Gamazo y Calvo, número 12), Boecillo (Valladolid), en primera convocatoria, el día 26 de marzo del 2001, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias y propuestas de aplicación del resultado y del informe de gestión, y de las gestiones sociales efectuadas por el órgano administración de la sociedad, todo ello referido a los ejercicios 1999 y 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º (domicilio), de los Estatutos sociales, de acuerdo con el informe elaborado por el Administrador convocante.

Tercero.—Elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, los informes de gestión, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y su correspondiente informe, sin perjuicio del derecho que tienen a obtenerlo de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Boecillo (Valladolid), 20 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Pelayo Martínez Regido.—9.469.

PROYECTOS EDÉN ROC, S. A.**(Sociedad cesionaria)****ÓPERA OMNIA, S. L.****PROMOCIONES INMOBILIARIAS****SERRANO, S. L.****(Sociedades cedentes)***Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo*

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de «Proyectos Edén Roc, Sociedad Anónima», entidad cesionaria, con domicilio social en Puerto de la Cruz, calle Las Damas, sin número, y con código de identificación fiscal número A-38006631; «Ópera Omnia, Sociedad Limitada», entidad cedente, con domicilio en Puerto de la Cruz, calle Guacimara, número 69, y código de identificación fiscal número B-47070685, y «Promociones Inmobiliarias Serrano, Sociedad Limitada», entidad cedente, con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 3, y código de identificación fiscal número B-78412442, celebradas todas ellas el día 2 de enero de 2000, aprobaron la cesión global del Activo y del Pasivo de las dos últimas, «Ópera Omnia, Sociedad Limitada» y «Promociones Inmobiliarias Serrano, Sociedad Limitada», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000, a la primera «Proyectos Edén Roc, Sociedad Anónima».

Las operaciones de las sociedades cedentes se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad cesionaria, a partir del 1 de enero de 2001.

Asimismo, y según previene el referido artículo 117, se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades referidas, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global del Activo y del Pasivo adoptado. Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores de las entidades cedentes y de la cesionaria podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Puerto de la Cruz, 31 de enero de 2001.—El Consejo de Administración, Presidente, Martín García Amor.—Secretaria, Catalina de la Obra Ferrari.—10.100.

RECOLETOS COMPAÑÍA EDITORIAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Recoletos Compañía Editorial, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, previsiblemente, en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 2000, a las doce horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, paseo de la Castellana, número 99, 28046 Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 24 de marzo de 2001, en idénticos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de modificación de la denominación social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de modificación, por ampliación, del objeto social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Reelección de los Auditores de la sociedad para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Determinación de la remuneración de los Administradores para los ejercicios 2000 y 2001.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social, sin previa consulta a la Junta de accionistas, en la oportunidad y en la cuantía que el Consejo estime oportunas, con el límite máximo del 50 por 100 de la cifra de capital social actual, incluso con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente legislación sobre sociedades anónimas, se hace constar que tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas titulares de acciones por un valor nominal de, al menos, 20 euros (100 acciones), y que tengan inscritas las acciones a su nombre en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente. Aquellos accionistas que, cumpliendo el segundo de los requisitos mencionados anteriormente, no estén en posesión de acciones por un valor nominal de, al menos, 20 euros, podrán agruparlas con las de otros accionistas que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de los accionistas de la agrupación, la asistencia a la Junta. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que el Consejo de Administración de la compañía, al amparo de lo previsto en el artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albácar Rodríguez.—10.055.

RESET CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y universal, que tendrá lugar en Barcelona, Mercabarna, despachos números 51—53, del Sector Comercial, a las diecinueve horas del día 22 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cambio de redacción del artículo 9.º de los vigentes Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el documento que ha de ser sometido a la aprobación de la misma.

Barcelona, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, Manuel López Arias.—9.989.

RIVELSA, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 4 de abril de 2001, en la primera convocatoria, a las once horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbietta, 43, primero D, de

Madrid, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1997.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1998.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—9.442.

RODINSA PARLA, S. L.

Reducción de capital social y transformación de sociedad

En la Junta universal de la sociedad limitada Rodinsa Parla, celebrada en el domicilio social, el día 1 de octubre de 1997, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de reducir el capital social en 7.125.000 pesetas, por donación de dividendos pasivos, transformarla en sociedad limitada y cambiar la denominación de «Rodinsa Parla, Sociedad Anónima» a «Rodinsa Parla, Sociedad Limitada».

Parla (Madrid), 21 de febrero de 2001.—El Administrador, José García-Rivera Ocaña.—9.455.

ruta sur, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la sociedad Traexsa, avenida de la Constitución, sin número, en Cáceres, el día 24 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente y a la misma hora en segunda. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación del Balance base de la reducción.

Tercero.—Reducción del capital social en 15.000.000 de pesetas, hasta 0, para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonio capital, y simultánea ampliación de capital social en la cifra de 180.000 euros, mediante emisión de nuevas acciones y con aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y redenominación en euros.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de reducción y aumento, el Balance auditado que ha de servir de base a la reducción y el informe del órgano de administración, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cáceres, 24 de febrero de 2001.—La Secretaria del Consejo, M. Elena Sánchez Fernández.—9.408.

SAFEL EDITORES, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en paseo de la Habana, número 24, quinto, puerta primera, Notaría de don José Luis Machuca Charro para el próximo día 20 de marzo de 2001, a las dieciocho treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad como consecuencia de las pérdidas que han dejado reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social.

Segundo.—Aumento de capital, si procede, o reducción en la medida suficiente.

Tercero.—Cese del actual Administrador y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, si procede, en virtud del artículo 28 de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Aportación de los socios, en proporción a sus participaciones, de la cantidad de 250.000 pesetas, al objeto de hacer frente a los gastos de disolución.

Quinto.—Retribución del cargo de Liquidador, si procede.

Sexto.—Se recuerda a los señores accionistas que, y de acuerdo con el artículo 86 de la actual Ley de Sociedades Limitadas, está a su disposición la documentación contable en el domicilio social de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Administrador único, José Luis Pardo Armesto.—10.044.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», en su sesión del día 23 de febrero del año en curso, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 20 de marzo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en la sede social, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la evolución que va teniendo el «Club de Campo Señorío de Zuasti» (actuaciones realizadas y actuaciones en vía de ejecución).

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de los presupuestos del «Club de Campo Señorío de Zuasti» valederos para el año 2001, con fijación de las cuotas de mantenimiento que regirán, así como información acerca de las cuotas que igualmente deberá abonar quienes deseen ejercitar determinadas actividades del club.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en cuanto a establecimiento de limitación a la libre transmisión de acciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado, así como el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe que justifica tal modificación, o a solicitar les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Zuasti (Cendea de Iza), 23 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.004.